10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://contratacion.gobex.es/ - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 21 de abril de 2017. El Secretario General de la Presidencia, PD Decreto de Presidente 28/2015, de 24 de agosto (DOE n.º 169, de 1 de septiembre de 2015), FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 21 de abril de 2017 de notificación de inicio del trámite de audiencia en el procedimiento de responsabilidad patrimonial de la reclamación formulada por la compañía mercantil "Cáceres, Badajoz y Mérida, Sociedad Limitada" (CBM, SL) en relación con el concurso público para la concesión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial, en nueve localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: 974TC007.

(2017080486)

Una vez intentada la notificación —del inicio del preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento de responsabilidad patrimonial de la reclamación formulada por la compañía mercantil "Cáceres, Badajoz y Mérida, Sociedad Limitada" (CBM, SL) en relación con el concurso público para la concesión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial, en nueve localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura (expediente: 974TC007)— en el domicilio designado por la representación de la citada interesada en el expediente de su razón, sin que se haya podido llevar a efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común —de aplicación en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas—, se procede a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, previamente a su notificación formal mediante la publicación de dicho Anuncio en el Boletín Oficial del Estado; la notificación se entenderá producida, surtiendo todos sus efectos legales desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicho anuncio en el citado Boletín Oficial, insertándose a continuación la parte dispositiva de la misma:

"Se le notifica el inicio del preceptivo trámite de audiencia, facilitándole a continuación una relación de los documentos obrantes en el expediente correspondiente al procedimiento de referencia, a fin de que pueda obtener copia de los que estimen convenientes, concediéndole un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de recepción de la presente notificación, al objeto de que pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En este sentido, se les pone de manifiesto que los documentos relacionados a continuación se encuentran a su disposición en las dependencias de la Unidad de Régimen Jurídico y Relaciones Consultivas de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la avenida Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio), Módulo 1 - 4.ª planta, de Mérida (Badajoz), en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas)".

El interesado podrá comparecer para tomar conocimiento del texto íntegro de la citada notificación del inicio del trámite de audiencia (en la que figura la relación de documentos obrantes en el procedimiento), en el lugar y horario citados.

Mérida, 21 de abril de 2017. El Instructor, JESÚS RICO RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 19 de abril de 2017 por el que se da publicidad a la Resolución de renuncia de la contratación de la obra "Construcción de nave industrial anexa al edificio administrativo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en la Cr. Trujillo 73, de Cáceres". Expte.: O-005/20/16. (2017080476)

Mediante Resolución de la Secretaría General de Economía e Infraestructuras, de fecha 19 de abril de 2017, se acuerda la renuncia a la celebración del contrato cuyo objeto es "Construcción de nave industrial anexa al edificio administrativo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio", en la Cr. Trujillo 73, de Cáceres, Expediente: O-005/20/16 cuya licitación fue publicada en el DOE n.º 58, de 24 de marzo de 2017, de